

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ACTA DEL PLENARIO N° 47 DEL CCCC7

Siendo las 19:20 horas del día 8 de junio de 2016, se abre el Plenario N° 47 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el recinto del CENS N° 30, sito en la Av. Eva Perón 1502, Parque Chacabuco.

Es elegido moderador el vecino Eduardo Taranta y secretarios de actas los vecinos Néstor Iglesias y Delvis Elizabeth Avalos Aguilar. Se comprometen a firmar el acta los vecinos Noelia Conte y Elena Gallardo.

Toma uso de la palabra el vecino Eduardo Taranta, quien informa que se encuentra sobre la mesa de moderación el listado de vecinos y vecinas en condiciones de votar y/o mocionar. [\(Anexo 01/47\)](#).

Luego pone a consideración de los presentes la aprobación del texto del Acta del Plenario N° 46, enviada oportunamente por e-mail a todos los miembros del CCC7 y también colocada en el sitio web www.cccomuna7.org.ar, como así también el nuevo formato (navegable) en la presentación del acta y por ende la autorización para que la misma sea firmada en la última página solamente. Se aprueba por unanimidad.

A continuación el moderador del plenario, indica que está a disposición de los presentes, la planilla de oradores donde deben anotarse para hacer uso de la palabra [\(ANEXO 16/47\)](#)

A continuación convoca a presentar sus informes y/o mociones a las Secretarías y luego a las Comisiones.

Informe de Secretarías y Comisiones

Secretaría de Organización

El vecino Domingo Merlino, informa que como es habitual se envió a la Juntista Claudia Mamone y al Asesor Humberto Ruani la convocatoria del Plenario 47 para ser colocada en las carteleras correspondientes. [\(Anexo 02/47\)](#)

Luego hace referencia a una reunión de la Secretaría de Organización, realizada el miércoles 18-05-2016, en la confitería Impala, debido a que no fue permitido el uso del local de la subsele Comunal de Parque Chacabuco. En la misma se acordó que la secretaria se reunirá los terceros miércoles de cada mes. Los cuartos miércoles se llevarán a cabo las reuniones mensuales con la Comunera Claudia Mamone, nexa entre el CCCC 7 y la Junta Comunal 7 (JC 7). Además se acordó que se podrán tomar fotos solamente durante los plenarios siendo estas vistas generales y no primeros planos y a la vez su uso debe ser institucional y/o periodístico. Por otra parte se precisaron los 5 (cinco) temas para dialogar con la Sra. Mamone.

La información completa de la reunión se encuentra en el [\(Anexo 03/47\)](#). Debido al feriado se coordinó la realización de una reunión con la Juntista Claudia Mamone para el 01-06-2016.

Dicha reunión se suspendió por enfermedad de la Sra. Mamone y finalmente se llevó a cabo en el día de ayer 07-06-2016.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

A continuación el vecino Alejandro Galardo informa verbalmente sobre la misma. Comenta que con la asistencia de 12 (doce) miembros de la Secretaría de Organización, se trataron los siguientes temas: Que la reunión de la secretaría de Organización con la Juntista Claudia Mamone, que actúa de nexo con la Junta Comunal se realizará el cuarto miércoles de cada mes, siendo el lugar de encuentro una vez en la Sede Comunal de la calle Culpina y la otra en la subsede comunal Parque Chacabuco; con respecto a las Comisiones que conforman el Consejo Consultivo, ellas deben indicar los días y horarios de reunión para ver el lugar físico de realización, especialmente si se van a realizar en sedes comunales; se trata el tema de las carteleras donde se indicarán las convocatorias y tareas del Consejo Consultivo.

La Juntista Claudia Mamone había sugerido que se ubiquen en sólo dos puntos de la Comuna, que serían en la Sede y Subsede Comunal. Se le mencionó que con fecha 28 de mayo del 2014, se entregó una nota para que estas carteleras tengan además otras ubicaciones aparte de las mencionadas por la Sra. Mamone; se le solicita nuevamente que la JC 7 satisfaga la lista de insumos necesarios para el funcionamiento del Consejo de fecha 27-08-2015, del que no se tiene una respuesta concreta sobre la entrega de lo solicitado; se informa que la Secretaría de Organización ha consensuado en cuanto a que el informe semestral del Presidente de la Junta Comunal sea breve, no insumiendo más de una hora y que se garantice la presencia de los siete juntistas, el día en que se realice el mismo.

Se pide además plantear en esa reunión, la posibilidad de permitir la participación como observadores, a miembros del Consejo Consultivo en las reuniones de la JC 7 y, por último, que los Juntistas indiquen lugar, días y horas de atención a los vecinos.

Lo sigue en el uso de la palabra el vecino Alberto Silber, quien quiere aclarar su postura respecto al pedido de la posibilidad de asistencia a la reunión de la Junta Comunal por parte de integrantes de este Consejo Consultivo. Se refiere a un pedido del diputado Bergel, de la Legislatura de la CABA, del mes de diciembre del año 2014 en el mismo sentido y que fue rechazado para su implementación.

Manifiesta que la Junta Comunal es un órgano ejecutivo y por eso los vecinos no tienen la posibilidad de asistir a sus reuniones. Que sí lo pueden hacer en un ámbito legislativo. Se presenta una moción, para que dos vecinos puedan asistir a esas reuniones no contando con voz ni voto; vuelve a intervenir Alberto Silber quien pide privilegiar el consenso como forma de resolver las cuestiones a definir, en el seno del Consejo Consultivo. El moderador indica que es como una forma más de ratificar esta moción, que fue expresada verbalmente.

Secretaría de Comunicaciones

En carácter de miembro informante lo hace el vecino Eduardo Taranta, quien indica que este es el informe N° 1, y menciona las tareas que se van a implementar: Divulgar el Consejo Consultivo como Institución Comunal; retomar el contacto con vecinos que integraron el cuerpo, el relevamiento de instituciones, entidades, asociaciones y medios de prensa y la instalación de una mesa de difusión de carácter itinerante dentro del ejido de la Comuna 7. [\(Anexo 04/47\)](#)

Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria

Como miembro informante, lo hace el vecino Pedro Boyadjian en representación de José Filkenstein. Expresa que se suma a esa Comisión.

A continuación toma la palabra el vecino Blas Ordiales, y lo hace para informar de un encuentro intercomunal que se realizó el sábado anterior y al que concurrieron representantes de ocho a nueve comunas. Que la idea es pedir que se difunda una reunión que se va a realizar en uno o dos meses. El moderador dice que espera recibir esa información para trasladarla a la Secretaría de Comunicaciones. Interviene el vecino Domingo Merlino, quien dice que respecto a la reunión que informa el vecino Blas Ordiales, se había recibido desde el Movimiento Comunero a la Secretaría de Organización una invitación y solicitud de adhesión. Continúa informando que envió desde la Secretaría de Organización a todas y todos los miembros de la misma consultando al respecto. Solamente hubo una respuesta y era positiva. Merlino pensaba concurrir a ese encuentro a título personal pero un impedimento de último momento no se lo permitió. No obstante comenta que solicitó información a uno de los miembros del Movimiento Comunero y aún no la ha recibido. No obstante lo que informó Ordiales entiende que es suficiente.

Informe de Comisiones

Comisión de Seguridad

Su responsable la vecina Elena Gallardo solicita posponer su intervención, por la no presencia de alguno de sus referentes.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público

La vecina Elena Gallardo, miembro de la comisión, solicita posponer su intervención, por la no presencia momentánea de su responsable.

Comisión de Mantenimiento Barrial

Interviene su responsable el vecino Pedro Boyadjian, quien pasa a presentar las siguientes mociones:

- La primera de ellas se refiere al pedido a la JC 7 de instalación de un reductor de velocidad en la calle Crisóstomo Álvarez entre las calles Castañón y Culpina, siendo la misma aprobada por el Plenario. ([Anexo 07/47](#))
- La segunda moción se refiere a solicitar elevar el pedido a la JC 7, de revalorizar el tramo de la Avenida Riestra entre Bonorino y Camilo Torres, en su paso por el interior de la villa 1.11.14. Que se habían encarado tareas de iluminación, tendidos eléctricos y revalorización, obras que quedaron inconclusas, no sabiendo los vecinos del lugar los motivos de la paralización de estos trabajos. Es aprobada esta moción por el conjunto del Plenario. ([Anexo 08/47](#))
- La tercera moción solicita saber porque el recorrido de la línea de ómnibus N° 23, ha modificado su recorrido en forma arbitraria, pidiendo los vecinos afectados que la

línea restituya su recorrido original, moción que también es aprobada por el Plenario. [\(Anexo 09/47\)](#)

- La siguiente moción, solicita que el conjunto del Plenario exprese su repudio a los últimos aumentos de tarifas en los servicios de agua, luz y agua que se han trasladado sobre el conjunto de la población. La Comisión expone las explicaciones que avalan el motivo de su pedido, resaltando las implicancias que esos aumentos tienen sobre los habitantes de la Comuna. También piden que la nota, de la cual han dado lectura sea elevada a la Junta Comunal. Ante esto, el moderador pregunta si se solicita la votación por parte del Plenario o solamente la firma de los que estén de acuerdo. Interviene el vecino Alejandro Galardo, quien pide que la definición de este tema por parte del Plenario, sea a través de una votación nominal. Vuelve a tomar la palabra el vecino Pedro Boyadjian, quien vuelve a aclarar que se pide que la Junta Comunal adhiera a este rechazo, en referencia al aumento de tarifas dispuesto por las autoridades del Gobierno Nacional. Interviene la vecina Silvia Pirez quien dice que no es este el ámbito para el tratamiento de este tema. Hay un intercambio de opiniones y el moderador pide que el miembro informante de la Comisión, el vecino Pedro Boyadjian, pase a leer concretamente cual es la moción. Interviene la vecina Mirta Fuentes quien dice que no es el momento para hacer este pedido y lo justifica diciendo que el motivo del mismo nada tiene que ver con la Comisión de Mantenimiento Barrial. El moderador dice que se está complicando el tema, que la moción ya fue leída y se debe pasar a determinar si estamos de acuerdo o no con el tema planteado. Pide que se pase a una votación nominal, con los vecinos que están autorizados a votar según la Norma de Funcionamiento del Consejo Consultivo. La votación la conduce el vecino Alejandro Galardo y el resultado arroja que nueve vecinos están por el tratamiento de la moción y once que avalan el no tratamiento de la misma, con lo que se da por cerrada la posibilidad de avanzar con esta moción. [\(ANEXO 10/47\)](#)
- La cuarta moción la explicita el vecino Carlos Paz, en la que se refiere a la actitud del Juntista Alejandro Caracciolo, respecto a que este había convocado mediante un folleto a los vecinos de la Comuna 7 a un encuentro que se iba a realizar los días 8 y 9 de mayo en la plaza Misericordia y que el citado Juntista no había concurrido a su propia convocatoria. Solicita entonces que el asunto sea girado a la Junta Comunal dado el descrédito que estas actitudes crean en el seno de la sociedad, respecto a la responsabilidad de los componentes de la Junta Comunal en particular y del conjunto de los representantes políticos en general que son elegidos mediante el voto popular. Interviene el vecino Alejandro Galardo, quien dice que este es también un tema político pero propone que se haga la votación de la moción. El moderador pide al Plenario la votación de la moción en cuanto a elevar la actitud del Juntista al conocimiento de la Junta Comunal y la misma es aprobada por la mayoría del Plenario. [\(Anexo 11/47\)](#)

Comisión de Juventud

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

El miembro informante, el vecino Julián Cappa, informa que siguen desarrollando la encuesta señalada en el Plenario anterior y que los resultados definitivos de la misma estarán para ser presentados al Plenario en el mes de setiembre de este año, fecha en que se cumplen cuatro años de la presentación de la anterior encuesta. Por otro lado indica que el día 9 de junio 2016 se hará la reunión de la Comisión de Juventud en el local de la biblioteca de la calle Emilio Mitre 977, ubicada frente a la subsele comunal, en Parque Chacabuco.

Comisión de Cultura y Patrimonio

La coordinadora suplente vecina Cristina Sottile, presenta la moción para Solicitar a la JC 7, en referencia a la propuesta de declaración del Parque Chacabuco como Lugar Histórico (Anexo 05/31 del 10-10-2014), que Informe si el tema fue tratado por la JC 7 y en caso de ser así, ya que no hubo respuesta en tiempo y forma, sean remitidos al CCCC 7 los resultados de su tratamiento. La moción es aprobada ([Anexo 13/47-1](#))

A continuación informa al Plenario y solicita también informar a la JC 7, respecto de la Convocatoria para la participación vecinal en la formulación colectiva de un proyecto de ley para declarar al Parque Chacabuco como Lugar Histórico de la Comuna. ([Anexo 13/47-2](#))

A continuación, presenta una segunda moción con el objeto de repudiar la propuesta de la empresa FIAT, respecto a su campaña de crear el incentivo de llevar a la Legislatura un plan para cambiar el nombre de calles, teniendo la intención de hacer el cambio sobre calles con nombres de batallas por otras denominaciones que serían votadas por los que participen de la encuesta, donde se anotan una serie de nombres sobre los cuales votar. Explica que el objeto de la moción se refiere a la intención que se quiere crear a través de esta metodología, de no respetar los pasos administrativos que se deben dar para un cambio de este tipo. La moción es aprobada. ([Anexo 12/47](#))

Interviene el vecino Alejandro Galardo quien informa que el vecino Víctor de Aspiazú, ha llegado tarde al Plenario, por una reunión que estuvo manteniendo en la Comisaría 38, como representante de la Comisión de Seguridad del Consejo Consultivo. El moderador da paso entonces al informe de esta comisión.

Comisión de Seguridad

La vecina Elena Gallardo informa en referencia a un aporte al mapa del delito en las zonas más castigadas por el delito dentro de nuestra Comuna, que fue presentado ante funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Ciudad. ([Anexo 06/47](#))

Interviene la vecina Silvia Pirez haciendo referencia a una serie de hechos reales que le tocan vivir, en la zona en que habita en la Comuna, aportando datos concretos al respecto, y señalando que entiende que el accionar de las fuerzas de seguridad dista de tener los resultados que los vecinos esperan de las mismas.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público

Sigue en uso de la palabra el vecino Víctor de Aspiazú, haciéndolo ahora en representación de esta Comisión, informando que se ha dispuesto un operativo de tránsito por parte de la Comuna en la Av. Juan B. Alberdi entre las avenidas Carabobo y San Pedrito, con motivo de los trabajos de ensanche que se producen en el lugar, pero que el comportamiento del personal de la Dirección de Tránsito que lo realiza no tiene los resultados que se deben esperar. Informa además que se ha visto una mejora en la conservación del sector de Juegos para Niños en el Parque Chacabuco. ([Anexo 05/47](#))

Por último presenta una moción respecto al estado de la Plaza Flores, pidiendo que se apruebe la intervención de los organismos de la ciudad correspondientes, para evitar que duerman personas en su interior y que su moción contempla dar conocimiento de esto a la Junta Comunal, para que también intervenga en este tema. El objeto de la moción es permitir que los vecinos puedan asistir y disfrutar del lugar. La moción trae aparejada una serie de comentarios respecto al resultado que ha tenido el enrejado de la plaza y que el mismo, a pesar de lo que se había dicho para avalar su instalación, no estaba dando los resultados prometidos. La moción no se lleva a votación, ya que la misma persona que la estaba proponiendo, solicita retirarla de su tratamiento hasta el próximo Plenario.

Lista de Oradores

María Cristina Vicario informa sobre el pedido de la creación en el Consejo Consultivo de una Comisión de Propiedad Horizontal, leyendo los objetivos y propuestas a cumplir, no solo a nivel comunal sino también intercomunal, teniendo en cuenta las comisiones de este tipo creadas en otras cinco comunas. La moción es aprobada por unanimidad del Plenario. Interviene el vecino Hugo Bregman, quien también va a ser integrante de la Comisión, quien dice que la misma se pone a disposición de los vecinos. ([ANEXO 14/47](#))

Daniel Zeleneñki habla sobre la última reunión de Seguridad en la Comuna en el mes de mayo pasado. Refiere sobre lo que se le planteó al Comisario de la Comisaría N° respecto a la gente que se encontraba en la estación de subte Varela, de la línea E, usando sus instalaciones como lugar de refugio. Que estas personas habían sido retiradas pero no sus elementos. Este pedido es girado a la Comisión de Espacio Público.

María Clara Mezher, quien se presenta como activista por los derechos de los animales, quien informa que el día 24 de mayo ppdo. entre veinte y treinta personas, habían maltratado a un perro que se ubicaba en las escalinatas de la sinagoga ubicada en la intersección de las calles Helguera y Morón. Refiere a que esa gente salía de la sinagoga y que según sus palabras, les molestaba la presencia de este animal en las escalinatas de acceso a la misma. Completa diciendo que había efectuado una denuncia policial informando del hecho. El moderador le pide que canalice el reclamo a la Comisión de Seguridad.

Domingo Merlino quien informa al Plenario :

- 1) en referencia a los hechos ocurridos el 4-5-2016 en el CCCC 4 de la Comuna 4, que legisladores de la CABA, de todos los bloques de la oposición piden citar a Héctor

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

- Jorge Apreda, Presidente de La Junta Comunal 4 por los hechos de violencia en el Consejo Consultivo de la comuna 4.
- 2) de la Rescisión de los Convenios de Colaboración N° 166/10 y N° 167/210 con Telesur y que en base a ello, se procederá a dejar de emitir la señal Telesur a través del Sistema de Televisión Digital Terrestre y de Televisión Satelital, de la República Argentina y señales de cable
 - 3) Horacio Rodríguez Larreta y Diego Santilli -Jefe y Vicejefe de Gobierno de la CABA- y su portal de Participación Ciudadana en donde no se menciona ninguna referencia a la función de los Consejos Consultivos Comunales y la Participación Ciudadana, en el marco estatuido por la Ley 1777/2005, que por la misma ley deben ser promocionados y sustentados. Con esta manera de actuar se contraviene el sentido, fundamentos y procedimientos de la ley mencionada, además de proponer metodologías que evitan la acción colectiva y participativa de la ciudadanía.

En el [\(ANEXO 15/47\)](#) se encuentra la información completa sobre los tres ítems mencionados.

También informa que el vecino Alejandro Filippini iba a traer información sobre el acceso a la sede Comunal, tema planteado en el Plenario anterior, pero le pidió que explicitara en su nombre que en la fecha no podía estar presente.

Continúa el moderador del Plenario, quien menciona los cinco oradores pendientes, quienes no se encuentran en el recinto donde se desarrolla el Plenario.

Interviene el vecino Juan Pablo Rosendo, quien pide que conste en actas que el Reglamento que se aplica en estas reuniones es el que le conviene al vecino Alejandro Galardo. Galardo respondió que solo trata de hacer cumplir el Reglamento

Interviene el vecino Alejandro Galardo que toma la palabra y pide el repudio por parte del Consejo Consultivo a la ausencia de los juntistas Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre y José Atamián en la última reunión de la Junta Comunal, moción que es aprobada.

Se informa que en el próximo Plenario Extraordinario del CCCC 7, el Presidente de la Junta Comunal Sr. Guillermo Peña, deberá elevar el informe semestral a este Consejo Consultivo, no teniéndose la seguridad hasta la fecha, que sea el día 13 de julio próximo, como se había informado en el Plenario 46, pero que tal vez se desarrollaría en el 5° piso de la sede comunal.

El próximo Plenario mensual del CCCC 7, se realizará el día 13 de julio 2016 en caso que no se llevara a cabo el Extraordinario previsto para ese día. Alternativamente sería el 10 de agosto de 2016, ambos en lugar a definir e informar oportunamente a las y los vecinos miembros del CCCC 7.

A continuación el moderador informa al Plenario que el mismo cuenta con la presencia de 66 (sesenta y seis) vecinos y vecinas. [\(ANEXO 18/47\)](#).

Durante el desarrollo del Plenario estuvo presente el Juntista Eusebio Guanca.

Se puede encontrar un detalle actualizado con información de las diferentes Comisiones que funcionan en el CCCC 7 en el [\(ANEXO 17/47\)](#)

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Siendo las 21 y 15 horas y no habiendo nada más que tratar, se da por terminado el Plenario N° 47 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

En cuanto al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de SETIEMBRE 2015 (ACTA 41), OCTUBRE 2015 (ACTA 42), NOVIEMBRE 2015 (ACTA 43), MARZO 2016 (ACTA 44), ABRIL 2016 (ACTA 45) y Mayo 2016 (ACTA 46) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, informamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal presenta en su sitio web <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>. Hasta el día 7 de junio de 2016 a las 23:30 hs, la última información disponible (ACTA JC 7) en dicho sitio es la del Acta 41 de la Junta Comunal del 01-04-2016 (publicada el 14-04-2016 con posterioridad al Plenario del 13-04-2016 del CCCC 7).

Asimismo se deja constancia que se han entregado las siguientes notas pertenecientes al Plenario N° 47 DEL MES DE JUNIO 2016 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina:

Anexo 07/47 - Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para instalar un reductor de velocidad y su correspondiente señalización sobre la calzada de la calle Crisóstomo Álvarez entre Culpina y Castañón, a la altura de la entrada peatonal del Barrio Mariano Castex. **Recibida en fecha 24-06-2016. Número correlativo 344.**

Anexo 08/47 - Solicitar a la JC 7 que requiera información al Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano del GCBA, en relación a la obra de revalorización del espacio público llevada a cabo sobre la Avenida Riestra, entre las calles Bonorino y Camilo Torres, de la Villa 1-11-14, realizada en los meses pasados. **Recibida en fecha 24-06-2016. Número correlativo 345.**

Anexo 09/47 Solicitar a la JC 7 que requiera información a la Secretaría de Transporte del GCBA acerca de la situación de la Línea 23 de ómnibus, que atraviesa a nuestra Comuna por la zona de Flores Sur, en referencia a la modificación arbitraria del recorrido habitual de dicha línea. **Recibida en fecha 24-06-2016. Número correlativo 346.**

Anexo 11/47 - Solicitar a la JC 7 que trate la conducta del comunero Alejandro Caracciolo y que se expida sobre la misma, en referencia a que convocó oportunamente a la vecindad, a un lugar donde estaría presente el lunes 9 de mayo de 2016 entre las 10 y 13 hs para atender vecinos. El convocante estuvo ausente y sin aviso previo para anunciar a los vecinos convocados. **Recibida en fecha 24-06-2016. Número correlativo 347.**

Anexo 12/47 - Solicitar a la JC 7 que acompañe explícitamente la Declaratoria en Rechazo a la Campaña Empresaria por el Cambio de Nombres en Calles de la CABA. **Recibida en fecha 24-06-2016. Número correlativo 348.**

Anexo 13/47-1y2 - Solicitar a la JC 7, en referencia a la propuesta de declaración del Parque Chacabuco como Lugar Histórico (Anexo 05/31 del 10-10-2014), que Informe si el tema fue tratado por la JC 7 y en caso de ser así, ya que no hubo respuesta en tiempo y

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

forma, sean remitidos al CCCC 7 los resultados de su tratamiento. **(Anexo 13/47-1)**. Informar a la JC 7 de la convocatoria para la participación en la formulación colectiva de un proyecto de ley para declarar al Parque Chacabuco como Lugar Histórico de la Comuna. **(Anexo 13/47-2)**. **Recibidos en fecha 24-06-2016. Número correlativo 349.**

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO DISPONE:

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Aprobación del Acta del Plenario N° 47
- 3.- Designar a dos vecinos para confeccionar y firmar el Acta del Plenario N° 48
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 49

MODERADOR:

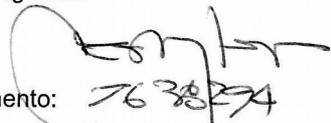
Eduardo Taranta

Firma: 

Documento: **8321598**

SECRETARIO DE ACTAS:

Néstor Iglesias

Firma: 

Documento: **7638394**

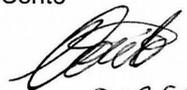
Delvis Elizabeth Avalos Aguilar

Firma: 

Documento: **3906764A**

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Noelia Conte

Firma: 

Documento: **31250269**

Elena Gallardo

Firma: 

Documento: **5923298**